



AJUNTAMENT  
DE BETXÍ

## ANUNCIO

Resolución de la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Betxí, de fecha 25 de julio de 2017, que literalmente se transcribe:

“ALFRED REMOLAR FRANCH, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí (Castellón)

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/8, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo de 2017, se aprobaron las Bases y su respectiva convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de Educador/a Social del Ayuntamiento de Betxí.

Habiéndose resuelto el proceso selectivo objeto de la convocatoria, y vista el acta del Tribunal Calificador de fecha 18 de julio de 2017, proponiendo la aprobación de una bolsa por orden de puntuación total obtenido,

### SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar los resultados obtenidos en el proceso selectivo anteriormente referido, que se unen como Anexo a la presente resolución.

Segundo.- Proceder a la constitución de la Bolsa de Trabajo de Educador/a Social del Ayuntamiento de Betxí, destinada a cubrir puestos vacantes o satisfacción de necesidades puntuales de personal, tanto funcionario como laboral, que se puedan producir a lo largo del periodo de duración de la presente bolsa, conforme al orden de prioridad de las puntuaciones obtenidas (incluido el desempate) que a continuación se indica:

Nº Orden	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Total
1	MORENO	GARCIA	ESTIBALIZ	11,53
2	RUBERT	ENRIQUE	Mª DOLORES	10,35
3	FAUBEL	ENGUIDANO S	SARA	8,57
4	ARAUZ	PEREZ	BEATRIZ	7,53
5	PARDO	FUENTES	ROSA ISABEL	6,8
6	CERDA	NAVARRO	NIEVES	6,6
7	SAHUQUILL O	HERNANDEZ	BLANCA	6,57
8	MALLEN	OLUCHA	MARTA	6,5
9	FONT	CATALUÑA	Mª TERESA	6,36
10	GAY	HERRADOR	NEREA	6,17

11	GARGALLO	SEGARRA	CLARA	6
12	GARCIA	FELIU	CAROLINA	5,87
(1) 13	SEGARRA	VELASCO	LAURA	5,7
(2) 14	GIMENO	PEREZ	MARIA	5,7
15	GALINDO	AMELLA	BEATRIZ	5,43
16	PEREZ	VILLAFANE	MARTA	5,2

Tercero.-Exponer la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la Web Municipal, haciéndose constar que contra la misma, que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados del contencioso administrativo de la ciudad de Castelló de la Plana. El recurso se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, según lo establecido en el artículo 46 de la citada ley. También podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

No obstante, podrá optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

## ANEXO

N° Orden	1° Apellido	2° Apellido	Nombre	<u>I Puntuación TEST</u>	Experiencia	Valenciano	Formación	<u>II Total Concurso</u>	<u>I + II Total</u>
1	MORENO	GARCIA	ESTIBALIZ	6,53	Máx. 5	0	0	5	11,53
2	RUBERT	ENRIQUE	Mª DOLORES	6,4	3,75	0,2	0	3,95	10,35
3	FAUBEL	ENGUIDANOS	SARA	7,47	0,9	0,2	0	1,1	8,57
4	ARAUZ	PEREZ	BEATRIZ	6,93	0,3	0,3	0	0,6	7,53
5	PARDO	FUENTES	ROSA ISABEL	6,6	0	0,2	0	0,2	6,8
6	CERDA	NAVARRO	NIEVES	6,6	0	0	0	0	6,6
7	SAHUQUILLO	HERNANDEZ	BLANCA	5,87	0	0,2	0,5	0,7	6,57
8	MALLEN	OLUCHA	MARTA	5,8	0	0,2	0,5	0,7	6,5
9	FONT	CATALUÑA	Mª TERESA	6,06	0	0,3	0	0,3	6,36
11	GARGALLO	SEGARRA	CLARA	5,67	0,3	0,2	0	0,5	6,17
10	GAY	HERRADOR	NEREA	6	0	0	0	0	6
12	GARCIA	FELIU	CAROLINA	5,67	0	0,2	0	0,2	5,87
(1) 1 3	SEGARRA	VELASCO	LAURA	5,4	0	0,3	0	0,3	5,7
(2) 1 4	GIMENO	PEREZ	MARIA	5,4	0	0,3	0	0,3	5,7
15	GALINDO	AMELLA	BEATRIZ	5,13	0	0,3	0	0,3	5,43
16	PEREZ	VILLAFANE	MARTA	5	0	0,2	0	0,2	5,2

(1) y (2) Desempatados conforme a lo previsto en las bases: Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Betxí, a 25 de julio de 2017

El alcalde  
Alfred Remolar Franch

(Documento firmado electrónicamente al margen)